

Periodoncia

Alargamiento coronario

El alargamiento de corona facilita un contorno de encía homogéneo y una sonrisa bonita

El alargamiento coronario o de corona es una técnica quirúrgica consistente en remodelar el contorno de la encía de modo que la superficie visible del diente sea mayor y pueda ser tratada. Puede realizarse tanto en procedimientos clínicos a la hora de tratar una caries profunda o una fractura, como cuando se debe colocar una corona por debajo de la encía o con fines estéticos.

En este último caso, la línea de la encía suele ser irregular o demasiado baja, de modo que los dientes parecen de diferente tamaño o muy pequeños. Con el alargamiento de corona se consigue un contorno de la encía homogéneo para todas las piezas dentales y definir una sonrisa perfecta.

Para llevar a cabo el alargamiento coronario, el periodoncista retira o despega la encía del diente para poder acceder a la raíz y rebajar el hueso adyacente los milímetros adecuados según cada caso. No se rebaja toda la superficie ósea, sino únicamente en la zona donde sea necesario hacer el alargamiento de corona.

Una vez se ha enmendado el daño o se ha realizado la intervención requerida (obtunicaciones, colocación de corona, etc.), se sutura la encía en torno al diente. En las intervenciones de estética, la sutura debe hacerse de modo que el contorno de la encía sobre el diente sea el deseado.

El alargamiento coronario es un tratamiento rápido y cómodo para el paciente. Y el postoperatorio no es excesivamente molesto.